



"2024, Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DEPENDENCIA:	TESORERÍA MUNICIPAL
OFICIO NÚMERO:	TMH/150/2024.
ASUNTO:	ESCRITO LIBRE - NO APLICA

Hueypoxtla, Estado de México a 30 de Septiembre del año 2024.

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL

CONSEJO NACIONAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE, CONAC

PRESENTE:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe L.C. Onésimo Eduardo Jarquín López Tesorero Municipal de Hueypoxtla, Estado de México, por medio del presente escrito hago constar que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental Título Cuarto De la Información Financiera Gubernamental y la Cuenta Pública, Capítulo I De la Información Financiera Gubernamental; artículo 46 Fracción II Información Presupuestaria; inciso d) Intereses de la deuda, correspondientes al TERCER TRIMESTRE del ejercicio fiscal 2024 "NO APLICA", toda vez de que NO existen registros contables, presupuestales, programáticos ni datos financieros donde se estipule que el Municipio de Hueypoxtla ha llevado a cabo acciones relacionadas.

Como acto concatenado en relación con lo señalado en las líneas que anteceden, para la evaluación SEVAC correspondiente al Periodo 3 año 2024; el reactivo D.3.7 Pública Intereses de la Deuda; "NO APLICA", para el municipio de Hueypoxtla, Estado de México, puesto a que esta Entidad Fiscalizable no genera Intereses de la deuda.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



L.C. ONÉSIMO EDUARDO JARQUÍN LÓPEZ
TESORERO MUNICIPAL
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024